



CORTES GENERALES

SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 143.466  
25/05/2022 18:17



EXCMO. SR.:

Comunico a V.E. que la Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones, en su sesión del día 17 de mayo de 2022, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre la adicción a las redes sociales y sus efectos laborales y académicos (núm. expte. 161/4035), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el "BOCG. Sección Cortes Generales", Serie A, núm. 225, de 12 de abril de 2022, en los siguientes términos:

"La Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones insta al Gobierno a:

1. Llevar a la práctica encuestas, estudios y análisis específicos, de forma coordinada con las comunidades autónomas, sobre la adicción a las redes sociales y su impacto en la vida personal, académica y laboral a los afectados y sus familias con la finalidad de generar información fiable sobre la que tomar decisiones adecuadas para potenciar la prevención, la detección precoz y un abordaje temprano, integral y multidisciplinar de este tipo de conductas adictivas.
2. Potenciar, de forma coordinada con las comunidades autónomas, los efectos positivos que pueden aportar dichas redes sociales tanto en el ámbito estudiantil como en el desempeño de la jornada laboral.
3. Incluir la detención precoz del uso abusivo de las redes sociales en las estrategias preventivas de salud mental, con coordinación con las comunidades autónomas."

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Republicano y una del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Lo que pongo en conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DE LOS  
PROBLEMAS DE LAS ADICCIONES

Francesc Xavier Eritja Ciuró

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO